

# CAPACITACIÓN MES DE JUNIO 2020

**MODUS OPERANDI EN EL COVID-19:** Algunas de las tendencias delictivas como: 1.- el aumento de la violencia doméstica. 2.-El hurto a automotores y 3.- Los delitos informáticos han aumentado durante la emergencia sanitaria. En todos ellos, nuestra función es la de **monitorear y dar información oportuna a nuestra central de comunicaciones**. Debemos evitar la confrontación directa en escenarios como el de la violencia doméstica; **nunca actuamos sin la autorización de nuestro jefe inmediato**. En Colombia, La Fiscalía habilitó la línea 122 para denunciar estafas o robos virtuales. También es importante **no descuidar nuestras funciones de seguridad**, pues los hampones aprovechan ver a los guardas en otras funciones como toma de temperatura, desinfección, toma de registros para robar.

**ACTOS Y CONDICIÓN INSEGURA:** En esta época de pandemia no podemos descuidar los procedimientos y asegurar que los mismos cumplan con buenas prácticas de salud. Evitemos congestionarnos de actividades que nos obliguen a trabajar de manera acelerada; la mayoría de los incidentes y accidentes ocurren cuando estamos corriendo o desconcentrados por hacer muchas cosas a la vez. Así mismo, mientras estemos en servicio debemos activar los protocolos seguros; como lo son transitar por zonas autorizadas, evitar la utilización de herramientas peligrosas, realizar las pausas activas, verificar las zonas antes de ejecutar acciones; informar oportunamente a la central si tenemos que hacer cosas que no están dentro de nuestras funciones.

**LECCIONES APRENDIDAS:** En el mes de Mayo tuvimos 1 accidente laboral. Un accidente que pudo traer consecuencias graves a un compañero de trabajo y su familia. Al hacer la verificación de las causas, se pudo comprobar que los factores que materializaron el accidente fueron: 1.- **Trabajar sin acatar las recomendaciones** (el trabajador estaba corriendo en zonas de desplazamiento) 2.- **Desconocer los actos seguros** (se hizo ascenso a las escaleras sin asegurar la postura indicada); 3.- **No cumplir la normatividad** (el trabajador no cuidó su salud como se exige en el Decreto 1072 de 2015). En esta ocasión Gracias a Dios, el trabajador no tuvo consecuencias graves, pero no podemos permitir que pequeños descuidos se traduzcan en accidentes. **Todos los accidentes se pueden evitar si asumimos un compromiso con nuestra salud y prevenimos los riesgos.**

**OPERACIONES SOSPECHOSAS:** Es aquella **operación** que por su número, cantidad o características no se enmarca dentro del sistema y prácticas normales del negocio, de una industria o de un sector determinado y, además que de acuerdo con los usos y costumbres de la actividad que se trate, no ha podido ser razonablemente justificada. Existen diferentes métodos para calificar y detectar operaciones sospechosas. A través de la inteligencia proactiva, se analiza la información que permite identificar áreas vulnerables o problemas para predecir comportamientos o para detectar situaciones riesgosas. La inteligencia proactiva integra la tecnología, las herramientas analíticas, el conocimiento del negocio y los canales de comunicación con el fin de generar un monitoreo periódico o permanente, acciones de mitigación, notificaciones y alertas de seguridad.